



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

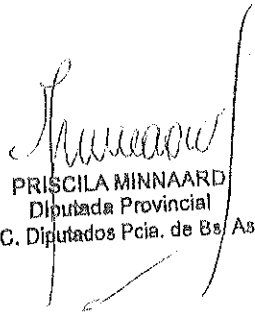


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por una nueva edición de la "Fiesta Provincial de la Soberanía Patagónica", que se realizará en la ciudad de Carmen de Patagones entre los días 4 y 8 de marzo de 2026.


PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el más profundo beneplácito y adhesión a la realización de una nueva edición de la "Fiesta de la Soberanía Patagónica".

Tal como la conocemos hoy, la celebración tiene su origen en el año 1981, cuando la comunidad de Carmen de Patagones decidió institucionalizar los festejos para honrar la **Gesta del 7 de marzo de 1827**, hito fundamental en el que el pueblo de Patagones, junto a milicias y vecinos, defendió con éxito el territorio nacional frente a la invasión de la flota del Imperio del Brasil. Dicha victoria fue determinante para asegurar la soberanía argentina sobre las tierras australes y el control del litoral atlántico.

A lo largo de sus jornadas, la fiesta conjuga la identidad histórica con la vitalidad del presente a través de:

Reivindicación Histórica: Los actos protocolares en el Cerro de la Caballada y el tradicional desfile cívico-militar mantienen viva la memoria de quienes sacrificaron su vida por la integridad territorial.

Fomento Cultural: La participación de artistas de renombre nacional y regional, junto a expresiones de danzas folclóricas, posiciona a la región como un polo cultural de relevancia en la Patagonia.

Desarrollo Económico: El predio ferial impulsa la labor de artesanos, emprendedores y el sector gastronómico local, generando un impacto positivo en la economía regional y el turismo.

Para la Edición 2026 se encuentra confirmado el siguiente Cronograma de Actividades:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

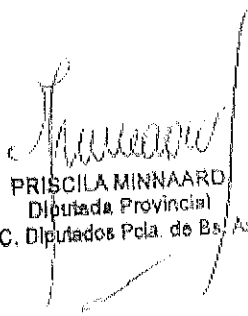
- **Desfile Cívico-Militar:** Se realizará el sábado 7 de marzo por las calles céntricas de la ciudad.
- **Acto Protocolar:** Homenaje en el Cerro de la Caballada, sitio histórico de la batalla.
- **Predio Ferial:** Contará con puestos de artesanos, feriantes gastronómicos y cerveceros.

Artistas Confirmados¹

La grilla de espectáculos musicales para esta edición incluye a:

- La Mancha de Rolando
- Lautaro Rojas
- Alex Freidig
- Ballet de Danzas Haian Patagonia.

Por lo expuesto, y considerando que la Fiesta de la Soberanía Patagónica es un símbolo de resistencia, unidad y orgullo para todos los bonaerenses y argentinos, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.


PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

¹ <https://www.noticiasnet.com.ar/noticias/2026/02/11/193689-conoce-la-grilla-de-artistas-de-primera-linea-para-la-fiesta-de-la-soberania>